



Consejo Universitario

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 037 -2017-UNTRM/CU

Chachapoyas, 13 FEB 2017

VISTO:

El Acuerdo de Sesión Ordinaria, de Consejo Universitario, de fecha 17 de enero del 2017, y;

CONSIDERANDO:



Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, de fecha 02 de octubre del 2014, se aprueba y promulga el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de 22 Títulos, 416 Artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 04 Disposiciones Transitorias y 03 Disposiciones Finales;



Que, mediante Resolución Rectoral N° 868-2014-UNTRM-R, de fecha 03 de octubre del 2014, se ratifica la Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, antes acotada; asimismo, dispone a partir de la fecha, la aplicabilidad y estricto cumplimiento de la presente norma en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 411, establece que la Universidad podrá otorgar el Grado Académico de Doctor Honoris Causa y las distinciones de Docente Honorario y Docente Emérito. La distinción de Docente Honorario se concederá a docente e investigadores de universidades del país o extranjero, con probados servicios académicos a la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, mediante acuerdo del Consejo Universitario;

Que, mediante Oficio N° 0006-2017-UNTRM-VRAC/FICIAM, de fecha 17 de enero del 2017, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental, solicita otorgar la distinción de Docente Honorario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al M.Sc. Anibal Tafur Gutiérrez, por su desempeño académico que le ha permitido obtener la Maestría en Ingeniería Estructural con distinción en la Universidad de Mánchester, Inglaterra y sus méritos notables en la investigación y la ciencia;

Que, el Consejo Universitario, en sesión ordinaria de fecha 17 de enero del 2017, acordó otorgar la Distinción de Docente Honorario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al M.Sc. Anibal Tafur Gutiérrez, por su desempeño académico que le ha permitido obtener la Maestría en Ingeniería Estructural con distinción en la Universidad de Mánchester, Inglaterra y sus méritos notables en la investigación y la ciencia;



Consejo Universitario

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 037 -2017-UNTRM/CU

Que, estando a las atribuciones legales conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en calidad de Presidente del Consejo Universitario;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR LA DISTINCIÓN DE DOCENTE HONORARIO de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al **M.Sc. Anibal Tafur Gutiérrez**, por su desempeño académico que le ha permitido obtener la Maestría en Ingeniería Estructural con distinción en la Universidad de Manchester, Inglaterra y sus méritos notables en la investigación y la ciencia.

ARTÍCULO SEGUNDO.- TESTIMONIAR Y REFRENDAR la presente Distinción con la entrega de la presente Resolución y la Medalla respectiva, en ceremonia especial a realizarse el día 17 de febrero del 2017, en esta Casa Superior de Estudios.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Abog. GERMAN AUPIS EVANGELISTA
SECRETARIO GENERAL (E)

J.MQR/
GA/SG
c/m/